

Cobertura

Médica VRIM, es un esquema de asesoría médica especializada con precios preferenciales en:

- Consultas médicas
- Descuentos
- Cupones
- Atención médica vía telefónica
- Cobertura de seguro de accidentes
- Descuentos en más de 4,500 establecimientos

Consultas médicas

- \$450 MXN precio fijo de consulta con médicos especialistas
- Consulta médica a domicilio con precios preferenciales (aplican restricciones)
- Hasta 40% de descuento en estudios de laboratorio
- Hasta 30% de descuento en servicios de: odontología y oftalmología
- Servicio de ambulancias con tarifas preferenciales

Asistencia médica telefónica

- Asesoría médica general ilimitada sin costo las 24 horas, los 365 días del año
- Asistencia emocional o nutricional

Servicios funerarios

- Atención y asesoría personalizada las 24 horas, los 365 días del año (call-center)
- Gestoría y representación ante dependencias gubernamentales (muerte natural)
- Traslado del cuerpo hacia la agencia de inhumaciones
- Facilidades para celebrar servicios religiosos
- Capilla de velaciones con capacidad para 20 personas
- Ataúd básico metálico
- Cremación con urna básica
- Traslados en carrosa al panteón (dentro de la misma localidad)

NO INCLUYE:

- Esquelas en los periódicos
- Trámites ante el Ministerio Público y servicios médico forense
- Traslados foráneos y trámites respectivos
- Exhumación de restos áridos
- Arreglos florales
- Honorarios y maniobras del panteón
- Servicio de cafetería
- Nicho o fosa
- Autobús para acompañantes

EXCLUSIONES

- En fallecimiento por enfermedad pre-existencial o crónica degenerativa en fase terminal
- Suicidios
- No existen reembolsos
- Traslados foráneos
- Por falsear información
- Catástrofes naturales

Beneficios adicionales

- \$200,000 MXN de indemnización por muerte accidental
- \$30,000 MXN de ayuda de gastos funerarios por muerte accidental
- Seguro de gastos médicos menores por \$25,000 MXN
- Seguro por pérdidas orgánicas (%)

Modo de uso

- Consultar directorio médico y de servicios
- Buscar en el índice la especialidad o servicio a elegir
- Agendar cita
- Presentar membresía (tarjeta)

Los siguientes procedimientos tendrán que realizarse con el ejecutivo de nómina.

Para trámite del seguro por muerte accidental:

- Formato cuestionario médico
- Formato de declaración de testigos
- Original o copia certificada de acta de defunción
- Copia legible de la identificación oficial del fallecido
- Original acta de nacimiento del fallecido y beneficiario
- Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses

Para tramitar reembolso de gastos funerarios:

- Facturas por gastos funerarios

Para tramitar reembolso de gastos médicos:

- Formato de informe médico
- Formato de aviso de accidente o enfermedad
- Comprobante de gastos, recetas, recibos de honorarios
- Estudios realizados y su interpretación
- Copia de identificación oficial del asegurado o reclamante
- Copia de la membresía
- Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses

Para suspender beneficios y pagos de la tarjeta

Al contratar este seguro, tu trabajador recibirá una tarjeta con la que podrá disfrutar de todos los beneficios mencionados.

Las tarjetas médicas son personales, por lo que en caso de que tu trabajador deje de laborar contigo, los beneficios de la tarjeta se suspenderán automáticamente tan pronto nos notifiques la baja. Y al contratar a un nuevo trabajador, será necesario solicitar una nueva tarjeta.

En el caso de que se haya realizado un pago anual y se termine la relación laboral de manera anticipada, se tendrá que notificar para suspender el servicio de esa tarjeta y congelar la cuenta. Los meses volverán a correr cuando se registre un nuevo trabajador y se haga el envío de la nueva tarjeta personalizada.



Contáctanos

 +52 (55) 4740 4575  hola@afilia.mx

afilia.mx